

Balean hombre en Guaynabo

GUAYNABO (CyberNews) – Un herido de bala fue reportado a través del Sistema de Emergencias 9-1-1 a eso de las 5:20 de la tarde del martes en la carretera PR-833, cerca del establecimiento Nieves BBQ en Guaynabo.

De acuerdo con el informe policiaco, al llegar las unidades al lugar, encontraron a Miguel Rosario Rivera de 29 años y residente del barrio Guaraguao de Guaynabo, herido de bala en el brazo izquierdo.

Las autoridades precisaron que el perjudicado fue transportado a un centro hospitalario en condición estable.

El agente Pagán adscrito al Cuerpo de Investigaciones Criminales (CIC) de Bayamón se hizo cargo de la investigación en conjunto con el agente Morales del Distrito de Guaynabo.

Causa para arresto contra Héctor O'Neill

SAN JUAN (CyberNews) – El juez Roberto Pares Quiñones encontró el martes, en siete cargos, causa para arresto contra el exalcalde de Guaynabo, Héctor O'Neill García.

Al exalcalde le fue colocado un grillete electrónico.

“No encontró causa en el delito de violencia doméstica en su modalidad de restricción a la libertad, en uno de los cargos de actos lascivos, en persuasión a los testigos para que no declaren y amenaza a testigos. En esos no hubo causa”, dijo el fiscal especial independiente, Guillermo Garau a la prensa.

“Determino causa en el artículo 3.1 de Violencia Doméstica en su modalidad de maltrato, en el artículo 3.5 A de Agresión Sexual, ese tiene una pena de 25 años. Determino causa en el delito de acoso sexual en el empleo, en exposición deshonesta y determinó causa en el de actos lascivos de la segunda víctima. Determinó causa en los dos artículos de la Ley de Ética Gubernamental. Todo eso se sometió mediante declaraciones juradas y voluminosa prueba documental”, abundó.

“Puedo decir que estoy satisfecho con la determinación del juez. En el artículo de violencia domestica se expone a 25 años. Otros son de 8 años fijo. Tiene los de Ética Gubernamental que son 4 años fijo. Se le fijó una fianza diferida en los casos de Ética de 10 mil dólares cada uno y el de

agresión sexual se le fijo la fianza de 30 mil dólares. Además, se le puso supervisión electrónica”, añadió.

La vista preliminar será el 4 de enero en el Tribunal Superior de Bayamón. El 14 de diciembre habrá un status conference.

El abogado del exalcalde, Joaquín Monserrate Matienzo expuso que “se acaba de prestar la fianza... Estamos conscientes de todo”.

Por su parte, el licenciado Harry Padilla dijo que “Ya el grillete se le puso. Y ya yo coordiné con los fiscales para ficharlo en otra fecha. Yo había radicado un escrito indicando que el fiscal no me había indicado a mí que cargos iba a presentar, porque queríamos venir para presentar prueba documental, pero el tribunal determinó ver la vista y la vimos”.

A su salida del tribunal, O’Neill García no emitió declaraciones. Su abogado, Harry Padilla, a la pregunta de cuál era el estado anímico de su cliente, respondió “mis clientes siempre están en formación de batalla”.

O’Neill renunció a su cargo el 5 de junio pasado luego de una intensa controversia por un alegado caso de hostigamiento sexual contra una policía municipal. El caso fue transado en una demanda.

El exalcalde, quien estuvo 24 años en la poltrona municipal guaynabeña, fue objeto de pesquisas por este caso ante la Unidad de Procesamiento Administrativo Disciplinario (UPAD) de la Oficina del Panel de Fiscal Especial Independiente (OPFEI). Previamente, el Departamento Justicia refirió a la OPFEI un informe con declaraciones juradas de dos presuntas víctimas y con alegaciones de agresión sexual y restricción a la libertad como parte 20 posibles violaciones al Código Penal, a la Ley de Ética Gubernamental y a la Ley de Violencia Doméstica.

Esta investigación está a cargo de los fiscales especiales independientes Guillermo Garau Díaz y Leticia Pabón Ortiz.

[Problemas graves en Hospital Regional de Bayamón](#)

La Comisión de Salud de la Cámara de Representantes inspeccionó las facilidades del hospital Regional de Bayamón encontrando un problema de filtración severo por daños causados por el huracán María.

El presidente de la Comisión, Juan Oscar Morales Rodríguez junto al representante Luis Junior Pérez, personal de la Secretaría Auxiliar para Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud (SARAFS) y de la

administración del hospital participaron en la inspección y pudieron constatar las condiciones en que se encuentran varias oficinas del cuarto piso de la institución médica.

“Es apremiante que las autoridades correspondientes agilicen el proceso tras la reclamación del hospital para atender la situación de filtración que provocó se desalojara al personal que labora en oficinas del cuarto piso. Funcionarios de FEMA tuvieron que colocar toldos en el techo. Debido a la humedad y el hongo causada por las filtraciones se cerraron estas oficinas. No se está recibiendo pacientes en ese piso”, señaló Morales Rodríguez en declaraciones escritas.



Según indicó la administradora del Hospital, Neysa Carmona, debido a esa situación se trasladó al personal de varios programas que dan servicios allí, como el Programa Pityre y el WIC. Además, movieron los expedientes médicos a otro piso para protegerlos.

Inspectores de Sarafs notificaron a miembros de la Comisión de Salud que después del paso de María visitaron el hospital junto a representantes de los Centros de Servicios Medicare y Medicaid (CMS por sus siglas en inglés) para inspeccionar las facilidades. Dijeron que los señalamientos en esa visita fueron por la temperatura a causa de la inestabilidad del servicio de energía eléctrica, y con la seguridad. Aseguraron que todos fueron corregidos de inmediato.

Actualmente el hospital cuenta con los servicios de energía eléctrica y agua.

A preguntas del presidente de la Comisión sobre los servicios médicos, la administradora del hospital certificó que se están brindando todos los servicios a los pacientes. Dijo la sala de emergencias cuenta con más de 20 médicos, entre ellos emergenciólogos y pediatras y que cuentan en estos momentos con 120 camas hábiles para hospitalizaciones. De igual forma, dijo, se están ofreciendo las clínicas ambulatorias.

Millonario déficit en Bayamón por no cobrar el IVU

BAYAMÓN (CyberNews) – El alcalde de Bayamón, Ramón Luis Rivera, hijo, anunció el martes, que el municipio ha dejado de obtener sobre 2.7 millones de dólares por concepto del impuesto sobre ventas y uso (IVU).

“Estamos hablando de 2,734,000 se han dejado de recibir hasta el 29 de noviembre”, dijo el alcalde en conferencia de prensa.

Explicó que el impacto del huracán María pudiera sentirse en la economía del municipio hasta el mes de junio de 2018.

De otra parte, el ejecutivo municipal informó que la primera ronda de recogido de escombros en su municipio.

“Me place informar que completamos la primera ronda e inmediatamente comenzamos la segunda ronda”, sostuvo. Indicó que pudo realizar el recogido antes de la meta impuesta de cuatro meses.

Además, informó que todas las escuelas están en operaciones, al igual los Head Starts y el 72 por ciento del comercio de Bayamón. Explicó que un Head Start en Comerío, que supervisa Bayamón, confronta problemas.

El alcalde indicó que todos los sistemas de bombeo, especialmente en el área del campo del municipio, se completó, algunos, con generadores.

Agregó que dos compañías están reparando los semáforos en distintas avenidas del municipio.

“Esto va a darle normalidad al tránsito y los policías pueden hacer otros trabajos y tomar períodos y descanso”, comentó el primer ejecutivo municipal.

No le cortarán la luz a ningún ciudadano por facturas en controversias

El secretario de la Gobernación, William Villafañe, afirmó que “no se le desconectará el servicio eléctrico a ningún ciudadano por facturas en controversia, independientemente de que abonados de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) reciban esas notificaciones”.

El funcionario de La Fortaleza indicó que el gobernador Ricardo Rosselló impartió directrices a la AEE “para que no se les facture a los ciudadanos por servicios que no han recibido a consecuencia de los huracanes Irma y María”.

“Estamos concentrados en lograr la rehabilitación del sistema de energía eléctrica lo más rápido posible; para eso dependemos de la colaboración del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, entidad a cargo del transporte de los materiales y suministros hacia Puerto Rico. Es el Cuerpo de Ingenieros quien tiene el control absoluto de los materiales que se necesitan para la reconstrucción de la infraestructura eléctrica de la isla”, sostuvo el secretario de la Gobernación en un parte de prensa.

Villafañe concluyó que “nadie pagará por un servicio que no ha recibido”, en referencia a las facturas que ciudadanos están recibiendo de parte de la corporación pública.

[Radican supuesta querrela contra Carlos “Johnny” Méndez](#)

EL CAPITOLIO (CyberNews) – Según informes de prensa, Soniel Suárez, la empleada del representante del distrito 27, Ramón Luis Rodríguez Ruiz, supuestamente presentó una querrela el lunes en la Comisión de Ética de la Cámara de Representantes contra el presidente de ese cuerpo legislativo, Carlos “Johnny” Méndez Núñez.

La información apunta a que el presidente de la Comisión cameral de Ética, José Alberto Banchs Alemán, supuestamente confirmó la querrela radicada contra el líder cameral en horas de la tarde de este lunes.

No se especificó qué se alega en dicha querrela.

El domingo se supo que Méndez Núñez redujo a la mitad el presupuesto del representante, además, la remoción de la presidencia de la Comisión de Desarrollo Integrado de la Región Sur Central que dirigía Rodríguez Ruiz.

Méndez Núñez y el gobernador Ricardo Rosselló habían solicitado la renuncia del representante por una declaración jurada de Suárez quien alegó que fue golpeada por el representante Rodríguez Ruiz. Días más tarde, realizó una conferencia de prensa donde negó que el representante en cuestión la haya golpeado.

Sin embargo, existen otros señalamientos contra el legislador por supuestas irregularidades con donativos a su campaña.

El pasado domingo, el legislador se aferró a su silla por lo que Méndez Núñez

indicó que se realizará un proceso de rescindimiento para expulsarlo como representante del distrito 27.

Señalan \$187,713 en pagos indebidos a empleados de DTOP

La contralora Yesmín Valdivieso emitió una opinión cualificada sobre las operaciones fiscales del Departamento de Transportación y Obras Públicas con respecto a las recaudaciones, nóminas y contratos de servicios profesionales y consultivos. Esta opinión indica que los incumplimientos son significativos pero no generalizados.

Explicó que, la auditoría revela que 12 empleados realizaron la función de recaudación sin el nombramiento que emite el Secretario de Hacienda.

“Esta situación deja desprovisto al DTOP en caso de surgir alguna situación irregular, ya que los empleados no están cubiertos por la fianza de fidelidad. Además, los cheques tardaban hasta 12 días en llegar hasta el Recaudador Oficial y no se verificaba la corrección de los pagos recibidos por concepto de venta de alimentos en las máquinas expendedoras de los Centros de Servicio al Conductor (CESCO) por lo cual se dejó de recibir 2,081 dólares”, dijo Valdivieso en declaraciones escritas.

El Informe de cuatro hallazgos señala que se pagaron 187,713 dólares de forma indebida a empleados por deficiencias en el trámite de informes de cambio y en los ajustes de nómina. Por ejemplo, nueve informes de cambio de siete empleados tardaron más de dos años en ser aprobados, o los ajustes en la nómina de dos empleadas fueron registrados hasta siete años luego de su aprobación. Estas situaciones se atribuyen a que las directoras de recursos humanos no ejercieron una supervisión eficaz.

“Nuestros auditores identificaron en una muestra de los 67 contratos y 19 enmiendas por 5.4 millones de dólares otorgados para servicios de ingeniería, consultoría legal y obras y proyectos, que ninguno incluyó una cláusula que le requiriera al contratista indicar las horas que quedaban disponibles. Además, el examen de 45 facturas por más de medio millón de dólares reveló que no se certificaba que los servicios se habían recibido y que no se había autorizado el pago de los mismos previamente. Una situación similar se había comentado en el Informe del Auditoría DB-09-03 del 2009”, explicó.

Despliegue de contingentes expertos para asistir a la AEE

LA FORTALEZA (CyberNews) – El gobernador Ricardo Rosselló Nevares y Carlos Torres, coordinador para el esfuerzo de restauración de energía de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE); anunciaron que un contingente de siete equipos de manejo de incidentes (IMTs, por sus siglas en inglés), llegó este fin de semana a la Isla para apoyar los esfuerzos de restablecimiento de energía eléctrica que realiza la corporación pública.

“Nuestro agradecimiento a la industria de energía eléctrica de Estados Unidos que ha estado disponible para colaborar con la AEE después de la devastación provocada por el huracán María. Su colaboración sin duda será determinante para culminar las reparaciones del sistema eléctrico”, sostuvo el mandatario en declaraciones escritas.

Explicó que estos equipos compuestos entre siete a 10 representantes de cada una de varias compañías eléctricas de Estados Unidos, se asignarán a siete regiones de la Isla y coordinarán con la AEE, las agencias estatales y federales incluyendo el Cuerpo de Ingenieros de Estados Unidos (USACE, por sus siglas en inglés), la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) y los contratistas de compañías eléctricas locales, la labor de restauración de todas las zonas que aún carecen de servicio eléctrico.

Los equipos se enviaron en respuesta a una solicitud formal para asistencia mutua que hizo la AEE a pedido del gobernador.

Detalló que un aproximado de 3,500 trabajadores están activos en la restauración del servicio eléctrico en la Isla y se coordinó para el envío de materiales y equipo adicional, incluyendo 6,500 postes que llegaron y ya se están instalando.

Se informó que unos 8,100 postes adicionales llegarán en los próximos días a Puerto Rico.

“Reconocemos lo difícil que es estar sin electricidad por tanto tiempo. Muchos de nuestros empleados y sus familias también han estado sin electricidad desde que el huracán María azotó la Isla y otros desde el huracán Irma”, dijo el director ejecutivo interino de la AEE, Justo González Torres.

“Continuamos progresando gracias al apoyo que recibimos de FEMA y el Cuerpo de Ingenieros, así como de nuestros colegas de la industria eléctrica de Estados Unidos continentales. La llegada de estos equipos de manejo de incidentes es otra muestra del gran apoyo que estamos recibiendo en cuanto a personal y equipo para restaurar el servicio eléctrico de manera segura y lo más rápido posible. Quiero agradecer a todos nuestros clientes por su paciencia y comprensión. Les aseguro que no descansaremos hasta que todos los

clientes tengan su servicio restablecido y su vida haya regresado a la normalidad”, añadió González Torres.

El coordinador para el esfuerzo de restauración de energía de la AEE, informó que se está actualizando el plan principal de restauración para el servicio eléctrico de los clientes con datos adicionales acerca de los daños que se han encontrado en cada sector de la Isla. Detalles sobre esta actualización se anunciarán esta semana.

“La llegada de estos recursos y equipos, que representan lo mejor de la industria eléctrica de Estados Unidos, nos brinda mucha confianza y certeza en cuanto al progreso que estamos encaminando de manera colaborativa para Puerto Rico”, sostuvo Torres, quien fue designado por el gobernador Rosselló Nevares.

“En paralelo con las actividades diarias de restauración de la Autoridad, hemos estado actualizando nuestro plan principal el cual se enfoca en el restablecimiento del sistema de transmisión, así como del sistema de distribución. El plan ha ido evolucionando en la medida en que recibimos datos de los daños encontrados y la llegada de recursos y materiales a la Isla para atender los mismos. Anticipo poder compartir más detalles acerca del plan en los próximos días. Estamos totalmente enfocados y comprometidos en restaurar la energía eléctrica a todo Puerto Rico”, añadió Torres.

Hacienda anuncia incentivo por el fiel cumplimiento con el IVU

SAN JUAN (CyberNews) – El secretario del Departamento de Hacienda (DH), Raúl Maldonado Gautier, anunció el lunes, los requisitos y el procedimiento para recibir el incentivo de diez por ciento por el fiel cumplimiento con el Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) a ciertas PYMES durante los periodos de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2017.

“Uno de los retos que enfrentan los comerciantes, en especial, las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), es el aumento significativo en el costo de sus operaciones tras el paso del huracán María. A tales efectos y en cumplimiento con la Orden Ejecutiva 2017-068, Hacienda emitió la Determinación Administrativa 17-26 (DA 17-26) con el objetivo de establecer, por un periodo temporero, una exención del cobro del IVU a ciertas PYMES cuyo volumen de ventas anual no exceda de un millón de dólares”, explicó el funcionario en declaraciones escritas.

Además, el 7 de diciembre de 2017, añadió Maldonado Gautier, el Departamento emitió la Carta Circular de Rentas Internas 17-16 (CC RI 17-16) con el

propósito de establecer los parámetros de elegibilidad y el procedimiento para recibir el incentivo de diez por ciento del IVU pagado durante los periodos de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2017.

Los parámetros de elegibilidad y el procedimiento para los comerciantes recibir el incentivo de diez por ciento son los siguientes:

1. Comerciantes activos al 20 de diciembre de 2017 que hayan recibido el Certificado Temporero de Comerciante Exento, conforme a lo establecido en la DA 17-26 y que no hayan renunciado al mismo.
2. Comerciantes que radiquen, no más tarde del 20 de diciembre de 2017, las Planillas Mensuales del IVU (Modelo SC 2915) correspondiente a los periodos de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2017 y paguen la responsabilidad contributiva determinada en dichas planillas.
3. Comerciantes que estén en total y fiel cumplimiento con la radicación y pago de todas sus Planillas Mensuales de IVU (Modelo SC 2915) y sus Planillas Mensuales de Impuesto sobre Importación (Modelo SC 2915 D), según aplique. Para propósitos de este requisito, se entenderá que el comerciante está en total y fiel cumplimiento si, al 20 de diciembre de 2017, no refleja deudas ni planillas pendientes de radicar. De reflejar deudas, las mismas deben estar bajo un plan de pago que esté en cumplimiento con sus términos y condiciones.
4. Comerciantes que hayan confirmado a través del Sistema Unificado de Rentas Internas ("SURI"), no más tarde del 15 de diciembre de 2017, el número de cuenta y ruta correspondiente a la cuenta bancaria en donde recibirá el Incentivo por Cumplimiento conforme a lo establecido en la Parte II-C de esta Carta Circular.

El Incentivo por Cumplimiento será pagado únicamente al Comerciante Elegible mediante depósito directo. Es requisito indispensable que el comerciante confirme, no más tarde del 15 de diciembre de 2017, la información de la cuenta bancaria en donde se le depositará dicho incentivo.

El funcionario enfatizó que, "el Incentivo por Cumplimiento será pagadero una sola vez por lo que la evaluación para determinar si un comerciante es elegible para recibir el incentivo, se realizará también una sola vez con la información en nuestro sistema al 20 de diciembre de 2017. Por consiguiente, cualquier información que se reciba posterior a dicha fecha no será considerada para la evaluación de la elegibilidad del comerciante para dicho incentivo".

Todo comerciante al cual se le haya expedido el Certificado Temporero de Comerciante Exento y no haya renunciado al mismo, recibirá a partir del 22 de diciembre de 2017, una notificación del Departamento a través de su cuenta en SURI, en donde se le indicará si cumplió o no con todos los requisitos para recibir el incentivo por cumplimiento.

En aquellos casos en donde el comerciante haya cualificado para recibir dicho incentivo, la notificación también indicará la fecha en que su depósito directo fue enviado a la institución financiera de su selección. El

Comerciante Elegible debe conceder un periodo de 3 a 5 días laborables para que el depósito se haya reflejado en su cuenta bancaria.

Aquellos comerciantes que entiendan que, al 20 de diciembre de 2017, cumplen con todos los requisitos establecidos y que hayan recibido una notificación indicando que no cualificó para recibir el incentivo por cumplimiento, pueden enviar, no más tarde del 29 de diciembre de 2017, una solicitud a través de SURI siguiendo las instrucciones detalladas en la CC RI 17-16.

Aumentan tarifas de peajes

EFE- Metropistas, que encabeza la compañía española Abertis junto a la entidad financiera Goldman Sachs, anunció hoy que aumentará desde el próximo 1 de enero las tarifas de peaje para la Autopista José De Diego, de San Juan a Hatillo, y el expreso PR-5, en Bayamón.

Según detalló Metropistas en un anuncio publicitario hoy en el periódico "El Nuevo Día", el cobro para aquellos vehículos de doble llanta que transiten por el peaje de Manatí, aumentará de 1,80 dólares a 1,85.

Mientras, los aumentos de hasta 10 centavos serán para vehículos de entre cuatro a siete ejes -mayormente camionetas- que transitan por la Autopista De Diego.

Para los de siete ejes, el costo por el peaje de Manatí aumentará de 3,25 dólares a 3,35.

Sin embargo, Metropistas dejó inalterado el precio con relación a la Autopista De Diego para vehículos de dos ejes, o sea, motoras y autos familiares.

Por otro lado, en el Expreso PR-5, en Bayamón, se aumentará de 70 a 80 centavos para vehículos de dos ejes, mientras que a los vehículos de entre cinco a siete ejes se les aumentará cinco centavos y pagarían entre 1,55 a 2,15 por transitar en una sola dirección.

Estos aumentos, no obstante, no se reflejan en vehículos de doble llanta, así como de tres y cuatro ejes.

"Esta revisión se ha efectuado de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión", afirma Metropistas en su anuncio. EFEUSA